

**SOLICITUD REQUISITO HABILITANTE  
DOCUMENTO SUBSANABLE  
INVITACIÓN ABIERTA FNT 133 DE 2014  
OBJETO: "Contratar los servicios de una central de medios".**

Debido a la procedencia de una de las observaciones presentadas el día 11 de Julio de 2014 por el Proponente **HAROLD ZEA Y ASOCIADOS**, el Fondo Nacional de Turismo procede a solicitar al Proponente **COMUNICACIÓN RADIAL LTDA** dentro de la Invitación Abierta a presentar ofertas FNT No 133 de 2014, sea subsanado el Certificado de Cámara de Comercio aportado a folios 13 y 14 en su propuesta, toda vez que tiene fecha 22 de mayo, es decir, más de 30 días anteriores al cierre, el cual se verificó el día 24 de junio de 2014.

Este Certificado, en todo caso debe tener fecha anterior al cierre.

Este requisito se solicita toda vez que es un requisito de carácter subsanable.

**Bogotá D.C 15 de Julio de 2014**

**COMITÉ EVALUADOR.**